

Santiago, 16 de marzo de 2023

Señor  
David Gallagher Blamberg  
Gerente General  
Administradora Americana de Inversiones S.A.  
Apoquindo 6750, Piso 20, Las Condes, Santiago  
Presente

Ref. Propone estructura de remuneración para Directores y presupuesto del Comité de Directores.-

De nuestra consideración:

Estando en conocimiento que la Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora Americana de Inversiones S.A. (la "Sociedad") se celebrará el próximo 27 de abril a las 10:00 horas, y que en ella, entre otros aspectos, se procederá a fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023, por medio de la presente, Inversiones Previsionales Dos SpA, en su calidad de accionista de la Sociedad, viene en presentar la siguiente propuesta de remuneración para los Directores de la Sociedad, con el objeto de que sea sometida a la consideración de los accionistas en la referida Junta:

- Remunerar a los directores con una dieta por cada sesión de Directorio a que asistan, no pudiendo exceder dicha suma en un mes, cualquiera sea el número de sesiones que se celebren. Con todo, si alguna sesión ordinaria se celebrare al mes siguiente al cual corresponda, ella también será remunerada junto a la del respectivo mes.

Para estos efectos, se proponen las siguientes dietas para los directores, el Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad:

<u>Cargo</u>	<u>Dieta por Sesión</u>
Presidente del Directorio	UF 100
Vicepresidente del Directorio	UF 75
Director	UF 50

**Inversiones Previsionales Dos SpA**

- Adicionalmente, se propone fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores por la labor que desempeñan, fijandoles una dieta de UF 110 para el Presidente y UF 70 para cada uno de los miembros restantes, por cada sesión a la que asistan, no pudiendo exceder dicha suma en un mes, cualquiera sea el número de sesiones del Comité a las que asistan. Con todo, si alguna sesión ordinaria se celebrare al mes siguiente al cual corresponda, ella también será remunerada junto a la del respectivo mes. Finalmente, se propone fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité, en el equivalente en moneda nacional a UF 3.000.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,



Pablo González Figari



Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle

pp. Inversiones Previsionales Dos SpA